



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Sincelejo, tres (3) de marzo de dos mil diecisiete (2017)

REF. Ejecutivo
RADICADO N°: 70-001-33-33-003-2016-00140-00
DEMANDANTE: Shirley Esther Arnedo Cumplido
DEMANDADO: Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social – UGPP.

Visto el anterior informe secretarial, se observa que dentro del proceso se encuentra solicitud presentada por la demandante, consistente en la entrega de título judicial.

CONSIDERACIONES

En el presente caso, la señora SHIRLEY ESTHER ARNEDO CUMPLIDO, mediante memorial, solicita que se le haga entrega del título judicial correspondiente a la suma de Cuatrocientos Cincuenta y Dos Mil Ciento Nueve Pesos (\$452.109), proveniente de los interés moratorios y costa procesales. En consideración a lo anterior y revisado la base de dato de depósitos judiciales pendiente de pago de este Juzgado, se observa que este título no fue consignado para este proceso, sino para el proceso de Nulidad y Restablecimiento de Derecho N° 70-001-33-33-003-2013-00064-00, el cual ya se dictó sentencia en primera y segunda instancia, además de que se encuentra archivado.

Así las cosas, se procederá a desarchivar el expediente de nulidad y restablecimiento de derecho N° 70-001-33-33-003-2013-00064-00, se desglosará el memorial de solicitud de título que se encuentra a folio 88 de este expediente para que sea insertado en el expediente desarchivado y se hará entrega del título correspondiente a la demandante, quedando constancia de este proceder en este asunto.

En consecuencia se,

DECIDE:

PRIMERO: Por Secretaría desarchivar el expediente de Nulidad y Restablecimiento de Derecho N° 70-001-33-33-003-2013-00064-00-

SEGUNDO: ORDÉNESE que por Secretaría se desglosen el memorial visible a folio 88 y se inserte en el proceso de Nulidad y Restablecimiento de Derecho N° 70-001-33-33-003-2013-00064-00, quedando la constancia en este asunto.

TERCERO: Por Secretaría, entréguese el título judicial por valor de Cuatrocientos Cincuenta y Dos Mil Ciento Nueve Pesos (\$452.109), a la señora SHIRLEY ESTHER ARNEDO CUMPLIDO, identificada con cédula de ciudadanía N° 33.166.226 de Sincelejo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CLARA LUZ PÉREZ MANJARRÉS

JUEZ